

Baremación
K023K52/RP09028
PRAS CS 3+3

UDAD.HOSPITALIZAC.CIRUG.VASCULAR 6ª SUR HCUV



Universidad de Valladolid
Departamento de Enfermería

Miriam Martínez Martínez
Elena Pérez Garrido
Beatriz Martínez Gómez

APARTADO 1: FORMACIÓN ACADÉMICA

A	Media del Expediente académico: MH 4; SS 3; N 2; AP 1	2,68	1,33	3,38
B	Premio Fin de Carrera: 0.5 ptos			
C	Especialidad: relacionada con perfil 2 ptos; no relacionada 1 pto	2		
D	Máster Oficial: hasta 2 ptos según perfil			2
E	Otros títulos oficiales (excluido el necesario para concursar): 1 pto			1
F	Títulos no oficiales, propios de Universidad: hasta 1 pto/título >20 créditos 1 punto < 20 créditos 0.5	1		1
G	Doctorado: 2 ptos			
H	Otros méritos: hasta 1 pto			
TOTAL APARTADO 1 (máx 10 ptos)		5,68	1,33	7,38

APARTADO 2: MÉRITOS ASISTENCIALES

A	Por año trabajado como enfermera/o en Instituciones Sanitarias públicas (nacionales y/o extranjeras): 0.75 ptos	5,63	12	2,25
B	Por año trabajado como enfermera/o en Instituciones Sanitarias privadas (nacionales y/o extranjeras): 0.50 ptos			
C	Pertenencia /participación acreditada en comités internos o proyectos institucionales de los centros sanitarios	1,75	1,75	
TOTAL APARTADO 2 (máx 20 ptos; máx A+B 15 ptos; máx C 5 ptos)		7,38	13,75	2,25

APARTADO 3: MÉRITOS DOCENTES

A	Por año contratado por Universidad/es: 1 pto (máx 12 ptos)	1		
B	Por cada mes acreditado como tutor de prácticas de enfermería y/o de sus especialidades (máximo 9 meses/año): 0.07 ptos máximo 0,63/año	1,89	4,41	1,2
C	Por año acreditado como Colaborador Honorífico: hasta 0.6 ptos			0,6
D	Por cada 10 horas impartidas en enseñanzas regladas universitarias (Máster; Especialista; Experto) o como docente de Especialidades: 0.1 ptos (máx 1 pto/año)	1		0,1
E	Otros Méritos: Docencia no reglada: 0.05/cada 10 horas; Tutela de TFGs: 0.2/TFG (máximo 0.8 por curso); Tribunal de TFGs: 0.1/cada 5 estudiantes			0,2
F	Formación Pedagógica recibida (CAP, TIPEE o equivalentes): 1 pto/curso			
TOTAL APARTADO 3 (máx 25 ptos; máx A 12 ptos; máx B+C 8 ptos; máx E 3 ptos)		3,89	4,41	2,1

APARTADO 4: ACTIVIDAD INVESTIGADORA

A	Artículos en revistas nacionales/internacionales (con ISBN o Depósito Legal) en relación al perfil de la plaza e impacto: hasta 2 ptos/artículo según impacto q1,2 1pto, q2,3 1 pto, no indexadas 0.5			3
B	Libro Completo (con ISBN o DP): hasta 2 ptos según perfil. En caso de Guías Clínicas o monografías hasta 0.5 ptos		1	
C	Por capítulo de libro relacionado con el perfil de la plaza: hasta 0.25 ptos. Si son Guías o similar: 0.1 ptos	0,1		
D	Ponencias/comunicaciones orales/póster en congresos y reuniones científicas: Relacionadas con el perfil de la plaza y área de conocimiento 0.5 ptos; Relacionadas con áreas afines: 0.25 ptos. No relacionadas con el área de enfermería: 0 ptos	12	9	5
E	Proyectos de Investigación competitivos; Programas Europeos, Plan Nacional I+D; Junta de Castilla y León, FIS o similares en los que participa y figura como investigador; 0.25 por cada uno	0,25		0,25
F	Otros méritos de investigación (becas, premios, etc.): hasta 1 pto/mérito			2
TOTAL APARTADO 4 (máx 20 ptos)		12,35	10	10,25

APARTADO 5: FORMACIÓN CONTINUADA DE POSTGRADO (últimos 10 años)

A	Cursos de enfermería relacionados con el perfil de la plaza y acreditados por la CFC: 0.05 ptos/crédito, máx 0.5 ptos/curso, máx anual 1 pto	8,43	5,21	2,35
TOTAL APARTADO 5 (máx 10 ptos)		8,43	5,21	2,35

APARTADO 6: IDIOMAS ACREDITADOS

A	Inglés/francés/italiano/portugués/alemán: básico 0.25 ptos; intermedio 0.5 ptos; avanzado 1 pto			0,5
TOTAL APARTADO 6 (máx 2 ptos)		0	0	0,5

APARTADO 7: OTROS MÉRITOS ACREDITADOS

A	A valorar por la Comisión b1 1pto, b2 1,5 pto, c 2 puntos			
TOTAL APARTADO 7 (máx 1 pto)		0	0	0


Puntuación Final		37,73	34,7	24,83
-------------------------	--	--------------	-------------	--------------

Según lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria, de acuerdo con el artículo 156.5 de los Estatutos de la Universidad de Valladolid, contra la presente propuesta de provisión, los candidatos admitidos al concurso podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Valladolid, en el plazo máximo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de esta propuesta en el Tablón de la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid.



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 7747-7558-4B4F-4267*3437. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: SELLO ELECTRÓNICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID a fecha: 26/06/2026 15:30:09. Expediente nº: TABLON-2026-001293

CSV: 1YkrKHSOkgwc4P5fQHPB4w== Puede verificar la integridad de este documento en: <https://sede.uva.es/validador-documentos> Página: 2/2

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	Veronica Velasco Gonzalez - Dir. Dpto. Enfermería	Firmado	26/06/2026 14:33:09	
	Carlos Durantez Fernandez	Firmado	26/06/2026 14:26:25	
	Sara Garcia Villanueva	Firmado	26/06/2026 11:01:30	
	Elena Olea Fraile	Firmado	26/06/2026 08:39:44	
	María Jose Castro Alija	Firmado	26/06/2026 08:37:10	
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=1YkrKHSOkgwc4P5fQHPB4w%3D%3D			

